

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo**
Delegación Territorial en Córdoba

Núm. 3.891/2014

Ref. Expediente A.T. 15/2014

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Eléctrica Los Pelayos S.A., con domicilio en calle El Carmen 1 de El Viso (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En el Paraje La Dehesa, en polígono 61, parcelas 258, 119 y 117 y en el polí-

gono 59, parcela 63, del término municipal de El Viso (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Proporcionar suministro eléctrico a la zona rural.

d) Características principales: Línea aérea de media tensión, simple circuito, a 15 kV y 620 metros de longitud, para unir la línea de media tensión La Longoria y la línea de media tensión La Malena, en paraje La Dehesa, en el T.M. de El Viso.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 28 de mayo de 2014. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, José Ignacio Expósito Prats.